



Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2858

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 53/2024 “ADQUISICION DE FILTRO ANTIBACTERIANO CON TURBINA Y BOQUILLA PARA ESPIROMETRO DE LA MARCA MIR SPIROBANK II PARA EL PRONATERC” – PLURIANUAL – ID N° 445.736.

Asunción, 02 de Octubre de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 53/2024 “ADQUISICION DE FILTRO ANTIBACTERIANO CON TURBINA Y BOQUILLA PARA ESPIROMETRO DE LA MARCA MIR SPIROBANK II PARA EL PRONATERC” – PLURIANUAL – ID N° 445.736, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Nota DGGIES/DG N° 3989/2023, de fecha 20 de setiembre de 2023, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita el inicio del llamado y por Memorando DCM- DOC N° 173/2024, de fecha 16 de setiembre de 2024, el Departamento de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones ha sometido a consideración los antecedentes del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 53/2024 “ADQUISICION DE FILTRO ANTIBACTERIANO CON TURBINA Y BOQUILLA PARA ESPIROMETRO DE LA MARCA MIR SPIROBANK II PARA EL PRONATERC” – PLURIANUAL – ID N° 445.736, para la prosecución de los trámites tendientes a la autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, al respecto, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debe implementar providencias que velen por la efectividad de los servicios cuya provisión resultan de mandatos constitucionales, contenidos en el Art. 68 y 69 de la Carta Magna, adoptando medidas para la adquisición de bienes e insumos necesarios para cubrir requerimientos urgentes y el correcto desenvolvimiento de los distintos puntos de respuesta.

Que, asimismo, corresponde la verificación y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Decreto N° 9823/2023, reglamentario de la Ley 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone en el Art. 34 Procedimientos Convencionales de Contratación inc. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 53/2024 “ADQUISICION DE FILTRO ANTIBACTERIANO CON TURBINA Y BOQUILLA PARA ESPIROMETRO DE LA MARCA MIR SPIROBANK II PARA EL PRONATERC” – PLURIANUAL – ID N° 445.736, cumple con las exigencias previstas en el Art. 45° de la Ley 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” que establece.... “Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en congruencia con la normativa vigente Art. 54 de la Ley 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, es necesaria la constitución de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre él, presente proceso, proponiéndose para el efecto su integración de la siguiente forma:

- Dirección General de Asesoría Jurídica.

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General

Dirección General de Administración y Finanzas
Página 1 | 3

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2858

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 53/2024 “ADQUISICION DE FILTRO ANTIBACTERIANO CON TURBINA Y BOQUILLA PARA ESPIROMETRO DE LA MARCA MIR SPIROBANK II PARA EL PRONATERC” – PLURIANUAL – ID N° 445.736.

Asunción, 02 de Octubre de 2024

- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Pronaterc.
- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Que, según se desprende del Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 187/2024 del 05 de setiembre de 2024, el llamado en cuestión ha sido programado en carácter Plurianual, con un valor total estimado que asciende a “Monto Total”: Gs 308.970.000 (Guaraníes trescientos ocho millones, novecientos setenta mil), para los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen DOC N° 609/2024 del 01 de octubre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2023 “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: “Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC”. (Sic.)

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO” se establece en su Artículo 1°: “Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 2264, de fecha y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia,” (sic).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1°.

AUTORIZAR el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 53/2024 “ADQUISICION DE FILTRO ANTIBACTERIANO CON TURBINA Y BOQUILLA PARA ESPIROMETRO DE LA MARCA MIR SPIROBANK II PARA EL PRONATERC” – PLURIANUAL – ID N° 445.736, y disponer que el responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La invitación al llamado

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Página 2/3

Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2858

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 53/2024 “ADQUISICION DE FILTRO ANTIBACTERIANO CON TURBINA Y BOQUILLA PARA ESPIROMETRO DE LA MARCA MIR SPIROBANK II PARA EL PRONATERC” – PLURIANUAL – ID N° 445.736.

Asunción, 02 de Octubre de 2024

deberá efectuarse de conformidad a la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.

Artículo 2º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 53/2024 “ADQUISICION DE FILTRO ANTIBACTERIANO CON TURBINA Y BOQUILLA PARA ESPIROMETRO DE LA MARCA MIR SPIROBANK II PARA EL PRONATERC” – PLURIANUAL – ID N° 445.736.**

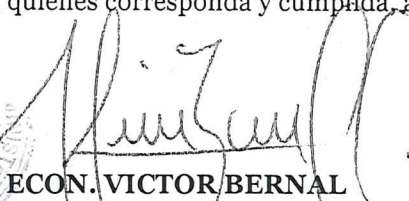
Artículo 3º. **DISPONER** que la Dirección Operativa de Contrataciones, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.

Artículo 4º. **CONSTITUIR** el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación, ajustándose a la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario, y a los criterios del Pliego de Bases y Condiciones, quedando el citado comité integrado por los siguientes representantes:

- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Pronaterc.
- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 5º. **AUTORIZAR** al responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones, a realizar las adendas de prórroga del plazo para presentación de ofertas y apertura de sobres, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas. Las incorporaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 2º de la presente Resolución y las modificaciones que fueran necesarias bajo su exclusiva responsabilidad.

Artículo 6º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
RECIBIDO: 03 OCT. 2024	
FECHA: 03 OCT. 2024	HORA: 09:12
Nº 00100/23	FIRMA: [Firma]


Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas
COPIA FIEL DEL ORIGINAL